



Conoce los detalles del programa **Vive la Botella**

- 1.** El programa Vive La Botella se desarrollará semestralmente y en cada periodo otorgará el beneficio de un día compensatorio a los cinco primeros colaboradores en Colombia que reporten la entrega de botellas con un peso igual o superior a 10 kilogramos.
- 2.** En los campamentos los residentes ambientales serán los encargados de establecer las fechas para recibir, pesar y registrar las botellas, y en la oficina principal las Áreas Ambiental y RSE se encargarán de este proceso. (Si las botellas no se registran no serán contadas para participar dentro del programa).
- 3.** Las botellas se deben entregar marcadas con rotulador de tinta permanente incluyendo datos como: nombre y apellido, área o proyecto, peso y fecha.



- 4.** El beneficio de un día compensatorio podrá ser reclamado máximo un mes después de finalizar el periodo de la campaña. Este no es acumulable y por tanto si eres ganador deberás reclamarlo dentro de la vigencia establecida.
- 5.** Si eres ganador puedes hacer efectivo tu día compensatorio cumpliendo las pautas que tu jefe inmediato y Talento Humano tienen establecidas para este tipo de beneficios.
- 6.** El grupo de ganadores del día compensatorio podrá seguir contribuyendo al cuidado del planeta con la entrega de sus botellas, pero para participar nuevamente del programa deberá esperar un periodo de seis meses.

¡Anímate a aportar al cuidado del planeta con tus hábitos diarios!